

786-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 1 4 9 0 7

DATOS GENERALES: ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Lot. SANTA PA calle _____

HOJA N° _____

M 2 "D" N° 07,08,10

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

☐ 3 ACCESO AL LOTE: ☐ LOTE INTERIOR ☐ POR PASAJE PEATONAL ☐ POR PASAJE VEHICULAR ☒ POR CALLE ☐ POR AVENIDA ☐ POR EL MALECON ☐ POR LA PLAYA

MARGAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

SERVICIOS DEL LOTE

☒ 20 AGUA POTABLE ☐ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE

☒ 21 DESAGUES ☐ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE

☒ 22 ELECTRICIDAD ☐ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

☒ 19 AGUA POTABLE ☐ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE

☒ 16 ALCANTARILLADO ☐ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE

☒ 17 ENERGIA ELECTRICA ☐ 1 NO EXISTE ☐ 2 SI EXISTE RED AEREA ☐ 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

☒ 18 ALUMBRADO PUBLICO ☐ 1 NO EXISTE ☐ 2 INCANDESCENTE ☐ 3 DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

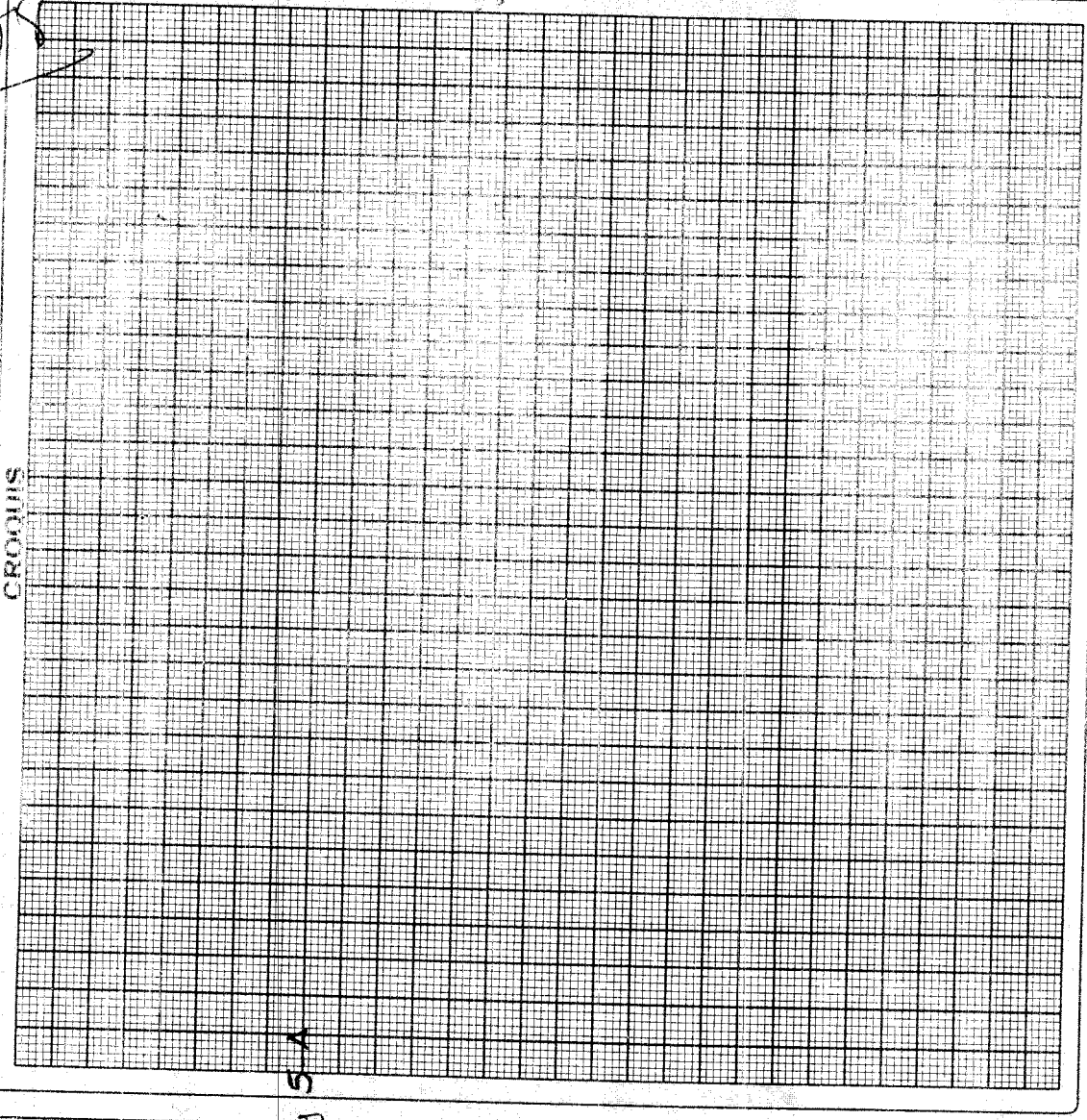
☒ 23 AREA SIN DECIMALES 1175 1595

☒ 24 PERIMETRO 1179 150

☒ 25 LONGITUD DEL FRETE 71 87

☐ 26 NUMERO DE ESQUINAS 1 1

AVLUD DEL LOTE (sin centavos) _____



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☒ 27 SIN EDIFICACION ☐ 1 ☐ 2

☐ 28 CON EDIFICACION ☐ 1 ☐ 2

☒ 29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

☐ 30 SIN USO ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

☐ 31 OTRO USO ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

☐ 32 TOTAL DE BLOQUES ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

NUMBR _____ CODIGO _____

OBSERVACIONES: REV. AMEARO 25.11.09

Revisado: 19/06/09

Sello de la Ampara: 10/13

11/11/11

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	
2	
3	
4	X

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
EN ARRIENDO PARCIAL
EN ARRIENDO TOTAL
OTROS (ESPECIFIQUE)

Padang Kencana Cur. 21 Mei 1961

INDICADORES GENERALES	(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	ESTADO GENERAL				EQUIPO ESPECIAL	ELECTRICIDAD	AGUA	
	buena	regular	malas	ruina			sobrepuestas	empotradas
233	1	2	3	4	1	1	3	3
68	1	2	3	4	1	1	3	3
63	1	2	3	4	1	1	3	3
60	1	2	3	4	1	1	3	3
113	1	2	3	4	1	1	3	3
128	1	2	3	4	1	1	3	3
143	1	2	3	4	1	1	3	3
154	1	2	3	4	1	1	3	3
173	1	2	3	4	1	1	3	3
188	1	2	3	4	1	1	3	3
203	1	2	3	4	1	1	3	3
218	1	2	3	4	1	1	3	3
233	1	2	3	4	1	1	3	3
248	1	2	3	4	1	1	3	3
263	1	2	3	4	1	1	3	3
278	1	2	3	4	1	1	3	3

OBSERVACIONES _____

121 9907

Sello
02/06/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR LUIS ALFREDO ESPINOZA
ORTIZ Y SEÑORA LEONOR LIDUVINA CEDEÑO PAZ.-

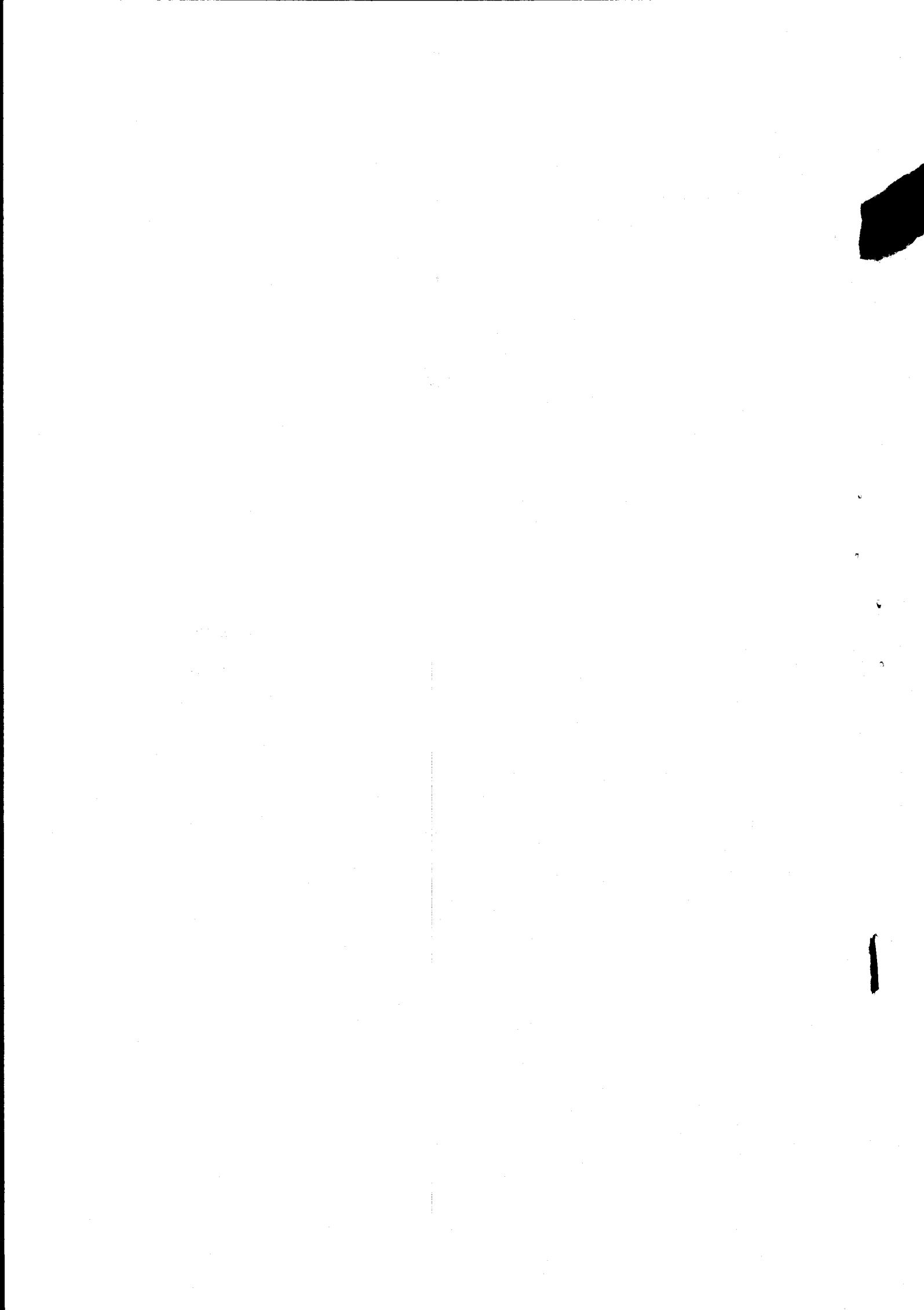
A favor de EL SEÑOR EDER ERNESTO CEDEÑO ORMAZA

Cuantía USD \$ 28,050.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER 2013.13.08.04.P1298 No.

Manta, a 31 de ENERO de 2013



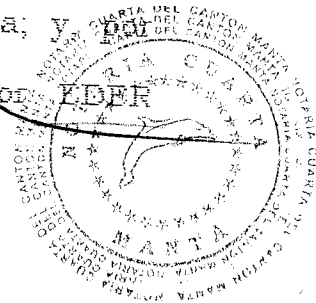
2
R. 9840 .
CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P1298

COMPRVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR LUIS
ALFREDO ESPINOZA ORTIZ Y SEÑORA LEONOR
LIDUVINA CEDEÑO PAZ; A FAVOR DEL SEÑOR EDER
ERNESTO CEDEÑO ORMAZA.-

CUANTIA : USD \$ 28,050.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves treinta y uno de enero del año dos mil trece, ante
mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada
de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante
Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la
Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí,
de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen
y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los
cónyuges señor LUIS ALFREDO ESPINOZA ORTIZ y señora
LEONOR LIDUVINA CEDEÑO PAZ, por sus propios derechos,
a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números
cero nueve cero tres tres siete seis cuatro dos guión
cuatro y uno tres cero dos dos uno cinco cuatro cuatro
guión cinco; respectivamente, cuya copia debidamente
certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados
entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y por
otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor EDER

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



ERNESTO CEDEÑO ORMAZA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cero cuatro cinco siete dos seis guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor LUIS ALFREDO ESPINOZA ORTIZ y señora LEONOR LIDUVINA CEDEÑO PAZ, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor EDER ERNESTO CEDEÑO ORMAZA, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

hábil y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor LUIS ALFREDO ESPINOZA ORTIZ y señora LEONOR LIDUVINA CEDEÑO PAZ, que son ~~si~~ propietarios de cuatro lotes de terrenos, signado con los números SIETE, OCHO, DIEZ y CINCO - A, de la Manzana "D" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Santana de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que adquirimos por compra que le hiciéramos al señor Carlos Alberto Santana Meza, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiséis de julio del año dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de agosto del año dos mil cuatro.- Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con cuarenta y dos metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con sesenta y tres metros y lindera con lotes números Cuatro, Cinco y Seis; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintinueve metros y lindera con Avenida; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciséis metros y lindera con calle más un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno, con veinte metros, más otro ángulo recto hacia atrás con dieciséis metros y lindera con los lotes números Nueve y Cinco - A.- Con una superficie total de UN MIL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.-

De este lote de terreno se ha realizado la Donación del lote número DIEZ, quedando un área sobrante- TERCERA :

VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor LUIS ALFREDO ESPINOZA ORTIZ y señora LEONOR LIDUVINA CEDEÑO PAZ, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren al señor EDER ERNESTO CEDEÑO ORMAZA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula anterior, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, signado con los números SIETE, OCHO y CINCO - A de la Manzana "D", que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización "Santana" de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con cuarenta y dos metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con cuarenta y tres metros y lindera con los lotes número Cuatro y Cinco; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintinueve metros y lindera con Avenida; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y cinco metros y lote número Nueve y parte de la propiedad de la señora Benovia Emperatriz Cedeño Paz.- Con una superficie total de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

consideran justo es de VEINTIOCHO MIL CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el Comprador entrega a los Vendedores, quienes declaran recibirlo a través de su Apoderado al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado)

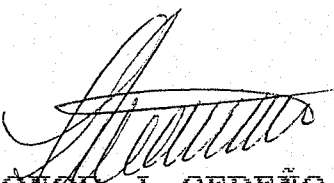
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

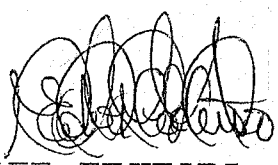


2/10/19
Ab. Isidro Cevallos
Notario Público Encargado
Cantón Manta, Manabí

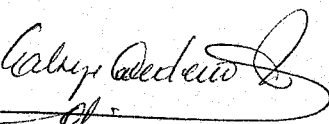
WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. - y


LUIS A. ESPINOZA ORTIZ
C.C.No. - 090337642-4


LEONOR L. CEDEÑO PAZ
C.C.No. - 130221544-5


EDER ERNESTO CEDEÑO ORMAZA
C.C.No. - 131045726-0




A NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

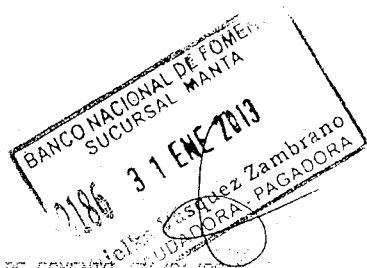
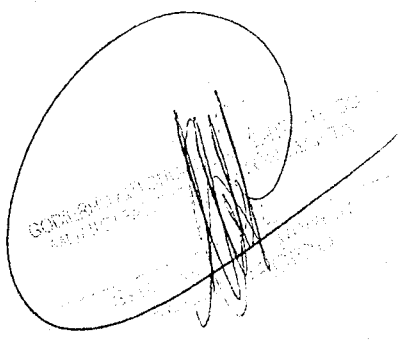
TITULO DE CREDITO No. 000141580

1/30/2013 4:21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-21-49-07-000	1275,00	28050,00	57890	141580

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302215445	CEDENO PAZ LEONOR LIDUVINO	MZ-D LT 07,08, Y 5-A LOT. SANTANA	Impuesto principal	280,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	84,15
			TOTAL A PAGAR	364,65
			VALOR PAGADO	364,65
			SALDO	0,00

EMISION: 1/30/2013 4:21 ROSARIO RIVERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 31/01/2013
30 09:36:19 76 0 VV35QUEZ 7615
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 212042562
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
Referencia: 838397
Efectivo: 4.00
Total Deposito: 4.00
Cantidad Chqs.: _____

Alcaldesa
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Secretaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



TITULO DE CREDITO No. 000141579

1/30/2013 4:21

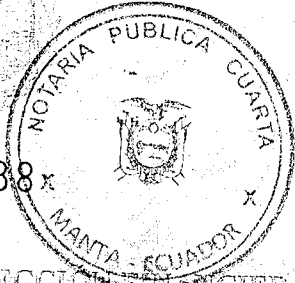
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-21-49-07-000	1275.00	28050.00	57889	141579
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302216446	CEDEÑO PAZ LEONOR LIDUVINA	MZ DLT 07 08, Y 9-A LOT. SANTANA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		148.93	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		149.93	
1310457260	CEDEÑO ORMAZA EDER ERNESTO	NA	VALOR PAGADO		149.93	
			SALDO		0.00	

EMISION: 1/30/2013 4:21 ROSARIO RIERA

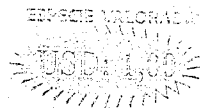
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

QUALIFICACION
CANTON MANTA
1/30/2013 4:21

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



99902638x



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneiente a SOLAR.

ubicada CEDEÑO PAZ LEONOR LIDUVINA.

cuyo MZ-D LT.07,08 Y 5-A LOT. SANTANA de a la cantidad

de AVALUO COMERCIAL PTE.

\$28050.00-VEINTILOCHO MIL CINCUENTA 00/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

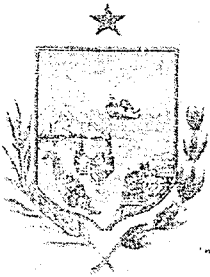
G. Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Inorgada
Manta - Ecuador

30 ENERO 2013

del 20

Director Financiero Municipal





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

009991483

AUTORIZACION

Nº. 364-2436

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **EDER ERNESTO CEDEÑO ORMAZA**, para que celebre Escritura de terreno propiedad de la Sra. Leonor Liduvina Cedeño Paz, ubicado en la Lotización "Santana", Manzana D, correspondiente a los Lotes Nº 7, 8 y 5-A; parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 42,00m. - Calle publica

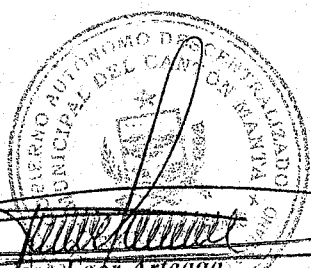
Por atrás: 43,00m. - Lotes Nº 4 y 5.

Por el costado derecho: 29,00m- Avenida

Por el costado izquierdo: 35,00m- Lote Nº 9 y parte de la propiedad de Senovia Emperatriz Cedeño Paz.

Área total: 1275,00m².

Manta, 11 de Octubre del 2012


St. Raimundo Lope Arredondo
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION

No.364-2436

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **LEONOR LIDUVINA CEDEÑO PAZ**, ubicado en la Lotización "Sumanta", manzana D, lotes N° 7, 8, 10 y 5-A, Clave Catastral # 1214907000, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 1595,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1595,00m². (Escritura, Autorizada por la Notaria Cuarta el 26 de julio de 2004 e inscrita el 11 de agosto del 2004)

Por el Frente: 42,00m. - Calle publica

Por atrás: 63,50m. - Lotes N° 4, 5 y 6

Por el costado derecho: 29,00m- Avenida

Por el costado izquierdo: 16,00m- lindera con calle, mas un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno, con 20,00metros, mas otro ángulo recto hacia atrás con 16,00metros y lindera con los lotes N° 9 y 5-A.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 320,00m²

A favor de Senovia Emperatriz Cedeño Paz, escritura autorizada por la Notaria Primera el 10 de septiembre del 2007 e inscrita el 16 de octubre del 2007.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDER ERNESTO CEDEÑO ORMAZA; (LOTES N° 7, 8 Y 5-A): 1275,00m²

Por el Frente: 42,00m. - Calle publica

Por atrás: 43,00m. - Lotes N° 4 y 5.

Por el costado derecho: 29,00m- Avenida

Por el costado izquierdo: 35,00m- Lote N° 9 y parte de la propiedad de Senovia Emperatriz Cedeño Paz.

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0731-DACRM-DES-10 de fecha 10 de Octubre del 2012 informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

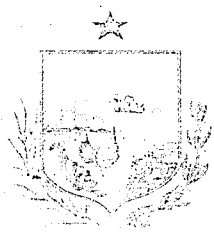
Manta, 11 de Octubre del 2012

Al. Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Sr. Rainiero Llor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

B.García



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 100326

No. Certificación: 100326

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de enero de 2013

No. Electrónico: 10329

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-21-49-07-000

Ubicado en: MZ-D.LT.07,08, Y 5-A LOT. SANTANA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1275,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302215445	CEDEÑO PAZ LEONOR LIDUVINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	28050,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	28050,00

Son: VEINTIOCHO MIL CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

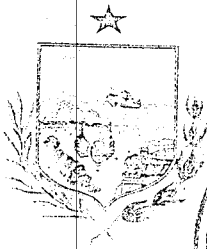
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 30/01/2013 12:25:28



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº

80358



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PAZ LEONOR LIDUVINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____
30 enero 13

VALIDA PARA LA CLAVE
1214907000 MZ-D.LT.07,08, Y 5-A LOT. SANTANA
Manta, treinta de enero del dos mil trece

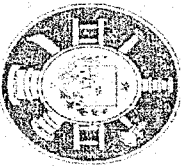
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Elyse Cedeno Menéndez
46. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0244125

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1302215445

CIRUC: CEDAÑO PAZ LEONOR LIDUVINA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: MZ-D LT.07,08 Y 5-A LOT. SANTANA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 243546

CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE

FECHA DE PAGO: 31/01/2013 08:56:31

DESCRIPCIÓN

VALOR

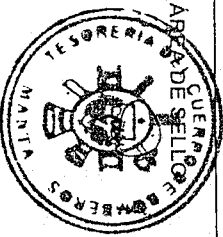
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 01 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

ECUATORIANA***** Y3443VA242
CASADO LUIS ALFREDO ESPINOZA ORTIZ
SUPERIOR ABOGADO
JOSE CEDEÑO
LUZ PAZ
MANTA
03/12/2017
REN 0097065
Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No 130221544-5
CEDEÑO PAZ LEONOR LIDUVINA
MANABI/MANTA/MANTA
10 OCTUBRE 1954
001- 0168 01169 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1954

ECUATORIANA***** E243312242
CASADO LEONOR LIDUVINA CEDEÑO PAZ
SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO
LUIS ESPINOZA
ELISA ORTIZ
MANTA 21/10/2005
21/10/2017
REN 0481118
Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No 090337642-4
ESPINOZA ORTIZ LUIS ALFREDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
24 DICIEMBRE 1948
014- 0011 10425 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1948
Luis A. Espinoza O.

Vendedores

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
096-0027 NÚMERO
0903376424 CÉDULA
ESPINOZA ORTIZ LUIS ALFREDO
MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA
MANTA
CANTÓN
ZONA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

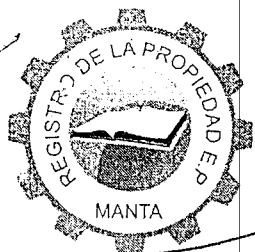
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
372-0017 NÚMERO
1302215445 CÉDULA
CEDEÑO PAZ LEONOR LIDUVINA
MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA
MANTA
CANTÓN
ZONA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V134912222
CASADO CAROLINA EMPERATRIZ CARMANZO
SUPERIOR OPERA.MAQ:BUQUEPESQU
FIDEL ERNESTO CEDENO
ZOILA CLEMENCIA ORMAZA
MANTA 03/12/2009
03/12/2021
REN 1966025

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 131045726-0
CEDENO ORMAZA EDER ERNESTO
MANABI/MANTA/MANTA
01 JULIO 1984
006-0068 01866 M
MANABI/MANTA
MANABI 1984

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
046-0020 1310457260
NUMERO CÉDULA
CEDENO ORMAZA EDER ERNESTO
MANABI MANABI
PROVINCIA CANTÓN
MANTA MANTA
PARROQUIA ZONA
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Compu



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37044



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37044:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de septiembre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1214907000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización SANTANA, de la Parroquia y Cantón Manta, signados con los números SIETE, OCHO, DIEZ Y CINCO- A, de la Manzana "D", los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, En cuarenta y dos metros y lindera con calle pública, ATRÁS, en sesenta y tres metros y lindera con lotes números Cuatro, Cinco y Seis, COSTADO DERECHO, en veintinueve metros y lindera con avenida, y por el COSTADO IZQUIERDO, en dieciséis metros y lindera con calle, más un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno, con veinte metros, más otro ángulo recto hacia atrás con dieciséis metros y lindera con los lotes números Nueve y Cinco - A. Teniendo una Superficie total de UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Sentencia	47 11/12/1996	151
Compra Venta	Compraventa	1,581 11/08/2004	19,544
Compra Venta	Donación	2,505 16/10/2007	33,793

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1 / Sentencia

Inscrito el: miércoles, 11 de diciembre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 162

Número de Inscripción: 47 Número de Repertorio: 4,116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 5 de marzo de 1996

Escritura/Juicio/Resolución: Dictada

Fecha de Resolución: jueves, 15 de febrero de 1996

a.- Observaciones:

SENTENCIA DEL JUICIO DE PARTIDA

Inmueble N° 1: un lote de terreno ubicado en la esquina de la calle # 12 y Avenida 18 de este cantón Manta.

Dentro de este terreno se encuentran construidas dos casas.

Inmueble N° 2: Ubicado en la avenida 18. Area de terreno de 284,00 metros cuadrados.

Inmueble N° 3: Ubicado en la esquina de la avenida 18 y calle 12.

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 37044

Página: 1 de 3



Inmueble N° 4: Ubicado en la parroquia Los Esteros, en la calle 116. Area total de 127,00 metros cuadrados.
Inmueble N° 5: Ubicado en la parroquia Los Esteros. Area total de 107.64 metros cuadrados.
Inmueble N° 6: Terreno ubicado en el carretero a San Mateo de esta ciudad de Manta. Area total de 39.558 metros cuadrados.
Se procede a Inscribir la Sentencia de particion de bienes dejados por el señor Pablo Alfredo Santana Carrillo, a favor de Carlos Alberto Santana Meza , dando cumplimiento a lo dictado en providencia dictada el 26 de Noyjembre de 1995 , que se procede a inscribir solo del area de terreno de 29.837 M2. el mismo que fue adquirido por el señor Pablo Santana Carrillo ante el Notario Cesar Antonio Ochoa el 12 de Agosto de 1941 inscrita en el registro de la Propiedad el 22 de Septiembre del mismo año de su otorgamiento, ya que los demas terrenos que le pertenecian a la fecha se encuentran transferidos .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Beneficiario	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Causante	13-00221270	Santana Carrillo Pablo Alfredo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de agosto de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 19,544 - Folio Final: 19,553
Número de Inscripción: 1,581 Número de Repertorio: 3,491
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en la Lotización SANTANA de la parroquia y cantón Manta, signados con los números SIETE, OCHO DIEZ Y CINCO -A, de la Manzana "D", los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: En cuarenta y dos metros y lindera con calle pública; Por Atrás, en sesenta y tres metros y lindera con lotes números cuatro, cinco y seis; Por el Costado Derecho: En veintinueve metros y lindera con Avenida; y, Por el Costado Izquierdo: En Dieciséis metros y lindera con calle; más un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno, con veinte metros; más otro ángulo recto hacia atrás con dieciséis metros y lindera con los lotes números Nueve y Cinco - A. Teniendo una superficie total de Un MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02215445	Cedeño Paz Leonor Liduvina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	47	11-dic-1996	151	162

3 / 2 Donación

Inscrito el : martes, 16 de octubre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 33,793 - Folio Final: 33,807
Número de Inscripción: 2,505 Número de Repertorio: 5,089
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE. Inmueble signado con el número DIEZ, de la Manzana D, de la Lotización Santana, ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE

M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula P.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-02215445	Cedeño Paz Leonor Liduvina	Casado	Manta
Donante	09-03376424	Espinoza Ortiz Luis Alfredo	Casado	Manta
Donatario	13-07865269	Cedeño Paz Senovia Emperatriz	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec.Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	47	11-dic-1996	151	162

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:22:54 del martes, 29 de enero de 2013

A petición de: *Sr. Eder Cedeño Ormaez*

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6



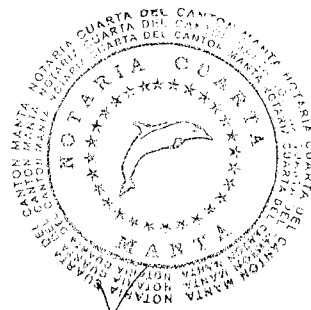
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Al. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

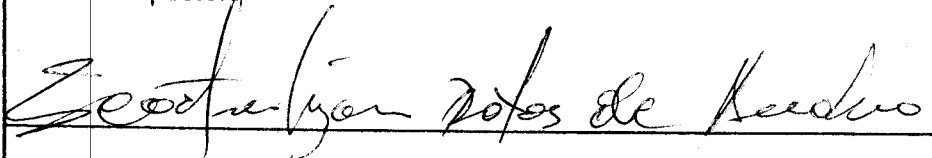
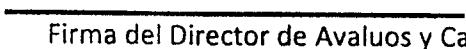
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P01298. DOY FE. *ef*

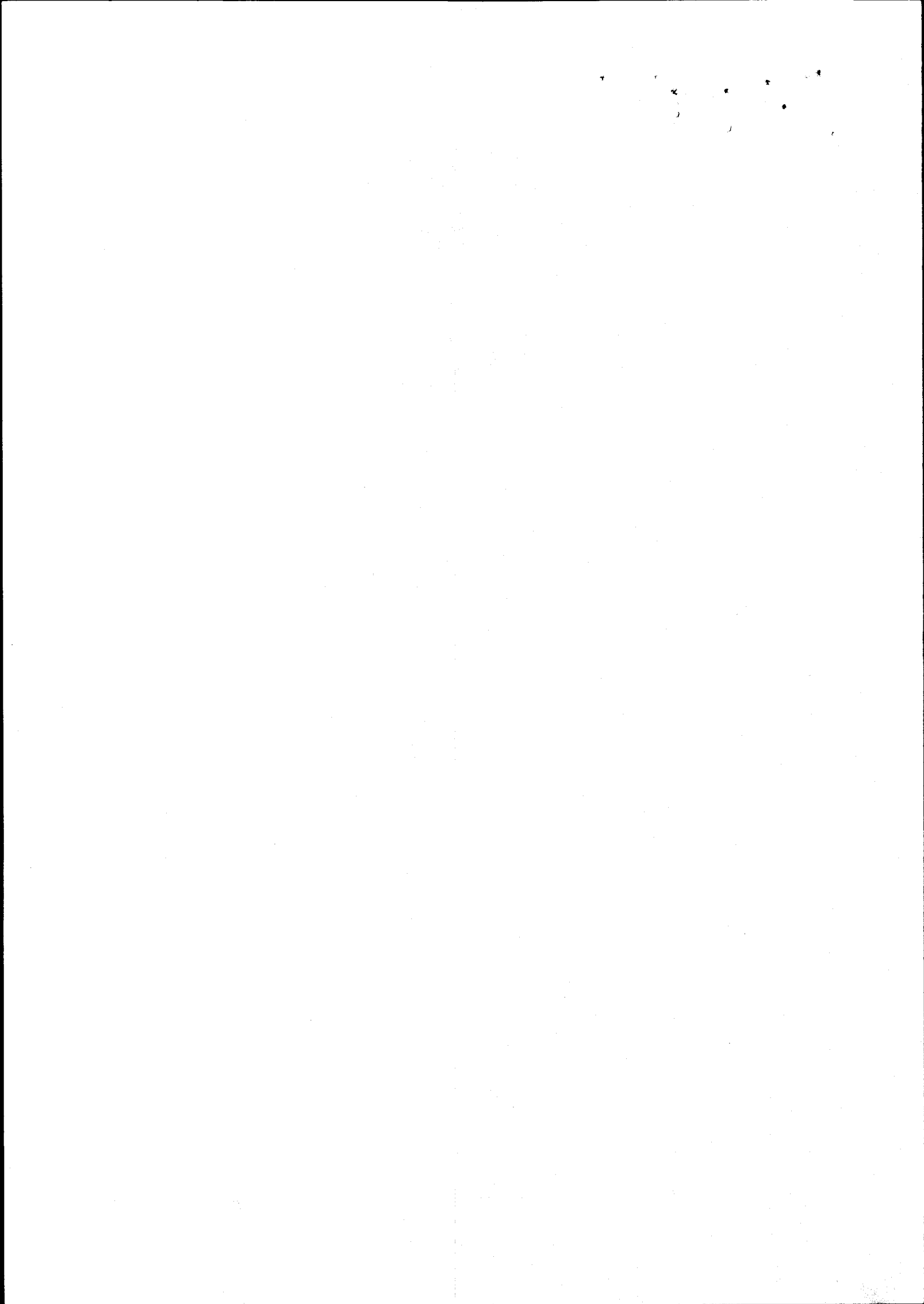


Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

15-10-12 11:00.

31431

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1-21-49-09-000		
Nombre:	Cedeno Paz Leonor L.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	44.0992177973		
Reclamo: C.A. compra venta. Tusp. 16-10-12 09:00			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			

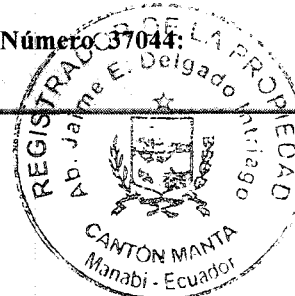




Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37044:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de septiembre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1214907000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización SANTANA, de la Parroquia y Cantón Manta, signados con los números SIETE, OCHO, DIEZ Y CINCO- A, de la Manzana "D", los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, En cuarenta y dos metros y lindera con calle pública, ATRÁS, en sesenta y tres metros y lindera con lotes números Cuatro, Cinco y Seis, COSTADO DERECHO, en veintinueve metros y lindera con avenida, y por el COSTADO IZQUIERDO, en dieciséis metros y lindera con calle, más un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno, con veinte metros, más otro ángulo recto hacia atrás con dieciséis metros y lindera con los lotes números Nueve y Cinco - A. Teniendo una Superficie total de UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA **L I B R E D E G R A V A M E N**,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Sentencia	47 11/12/1996	151
Compra Venta	Compraventa	1,581 11/08/2004	19,544
Compra Venta	Donación	2,505 16/10/2007	33,793

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

Sentencia

Inscrito el: **miércoles, 11 de diciembre de 1996**
Tomo: **1** Folio Inicial: **151** - Folio Final: **162**
Número de Inscripción: **47** Número de Repertorio: **4,116**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 5 de marzo de 1996**
Escritura/Juicio/Resolución: **Dictada**
Fecha de Resolución: **jueves, 15 de febrero de 1996**

a.- Observaciones:

S E N T E N C I A D E L J U I C I O D E P A R T I C I O N

Inmueble N° 1: Es un lote de terreno ubicado en la esquina de la calle # 12 y Avenida 18 de este cantón Manta.

Dentro de este terreno se encuentran construidas dos casas.

Inmueble N° 2: Ubicado en la avenida 18. Area de terreno de 284,00 metros cuadrados.

Inmueble N° 3: Ubicado en la esquina de la avenida 10 y calle 12.
Inmueble N° 4: Ubicado en la parroquia Los Esteros, en la calle 116. Area total de 127,00 metros cuadrados.
Inmueble N° 5: Ubicado en la parroquia Los Esteros. Area total de 107.64 metros cuadrados.
Inmueble N° 6: Terreno ubicado en el carretero a San Mateo de esta ciudad de Manta. Area total de 39.558 metros cuadrados.
Se procede a Inscribir la Sentencia de particion de bienes dejados por el señor Pablo Alfredo Santana Carrillo, a favor de Carlos Alberto Santana Meza , dando cumplimiento a lo dictado en providencia dictada el 26 de Noviembre de 1995 , que se procede a inscribir solo del area de terreno de 29.837 M2. el mismo que fue adquirido por el señor Pablo Santana Carrillo ante el Notario Cesar Antonio Ochoa el 12 de Agosto de 1941 inscrita en el registro de la Propiedad el 22 de Septiembre del mismo año de su otorgamiento, ya que los demas terrenos que le pertenecian a la fecha se encuentran transferidos .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Beneficiario	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Causante	13-00221270	Santana Carrillo Pablo Alfredo	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 11 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 19,544 - Folio Final: 19,553
Número de Inscripción: 1,581 Número de Repertorio: 3,491
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en la Lotización SANTANA de la parroquia y cantón Manta, signados con los números SIETE, OCHO DIEZ Y CINCO -A, de la Manzana "D", los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: En cuarenta y dos metros y lindera con calle pública; Por Atrás, en sesenta y tres metros y lindera con lotes números cuatro, cinco y seis; Por el Costado Derecho: En veintinueve metros y lindera con Avenida; y, Por el Costado Izquierdo: En Dieciséis metros y lindera con calle; más un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno, con veinte metros; más otro ángulo recto hacia atrás con dieciséis metros y lindera con los lotes números Nueve y Cinco - A. Teniendo una superficie total de Un MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02215445	Cedeño Paz Leonor Liduvina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	47	11-dic-1996	151	162

3 / 2 Donación

Inscrito el : martes, 16 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 33,793 - Folio Final: 33,807
Número de Inscripción: 2,505 Número de Repertorio: 5,089
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2007

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE. Inmueble signado con el número DIEZ, de la Manzana D, de la Lotización Santana, ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE M E T R O S C U A D R A D O S.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-02215445	Cedeño Paz Leonor Liduvina	Casado	Manta
Donante	09-03376424	Espinoza Ortiz Luis Alfredo	Casado	Manta
Donatario	13-07865269	Cedeño Paz Senovia Emperatriz	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	47	11-dic-1996	151	162

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:48:59 del jueves, 20 de septiembre de 2012



A petición de:

Leonor Cedeño Paz
Janeth Magali Flores

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION

No.364-2436

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **LEONOR LIDUVINA CEDEÑO PAZ**, ubicado en la Lotización "**Santana**", manzana D, lotes N° 7, 8, 10 y 5-A, Clave Catastral # 1214907000, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 1595,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1595,00m2. (Escritura, Autorizada por la Notaria Cuarta el 26 de julio del 2004 e inscrita el 11 de agosto del 2004)

Por el Frente: 42,00m. - Calle publica

Por atrás: 63,50m. - Lotes N° 4, 5 y 6

Por el costado derecho: 29,00m- Avenida

Por el costado izquierdo: 16,00m- lindera con calle, mas un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno, con 20,00metros, mas otro ángulo recto hacia atrás con 16,00metros y lindera con los lotes N° 9 y 5-A.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 320,00m2
- A favor de Senovia Emperatriz Cedeño Paz, escritura autorizada por la Notaria Primera el 10 de septiembre del 2007 e inscrita el 16 de octubre del 2007.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDER ERNESTO CEDEÑO ORMAZA; (LOTES N° 7, 8 Y 5-A): 1275,00m2

Por el Frente: 42,00m. - Calle publica

Por atrás: 43,00m. - Lotes N° 4 y 5.

Por el costado derecho: 29,00m- Avenida

Por el costado izquierdo: 35,00m- Lote N° 9 y parte de la propiedad de Senovia Emperatriz Cedeño Paz.

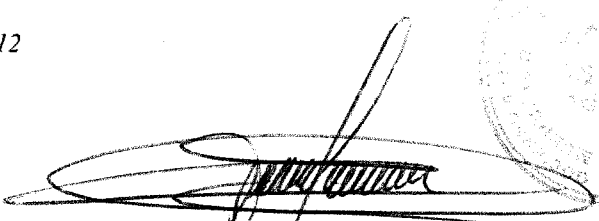
AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m2
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0731-DACRM-DFS-10 de fecha 10 de Octubre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 11 de Octubre del 2012


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes
B.García



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

009991483

AUTORIZACION

Nº. 364-2436

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **EDER ERNESTO CEDEÑO ORMAZA**, para que celebre Escritura de terreno propiedad de la Sra. Leonor Liduvina Cedeño Paz, ubicado en la Lotización "Santana", Manzana D, correspondiente a los Lotes Nº 7, 8 y 5-A; parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 42,00m. – Calle publica

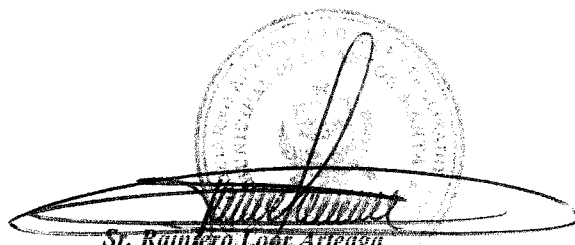
Por atrás: 43,00m. – Lotes Nº 4 y 5.

Por el costado derecho: 29,00m- Avenida

Por el costado izquierdo: 35,00m- Lote Nº 9 y parte de la propiedad de Senovia Emperatriz Cedeño Paz.

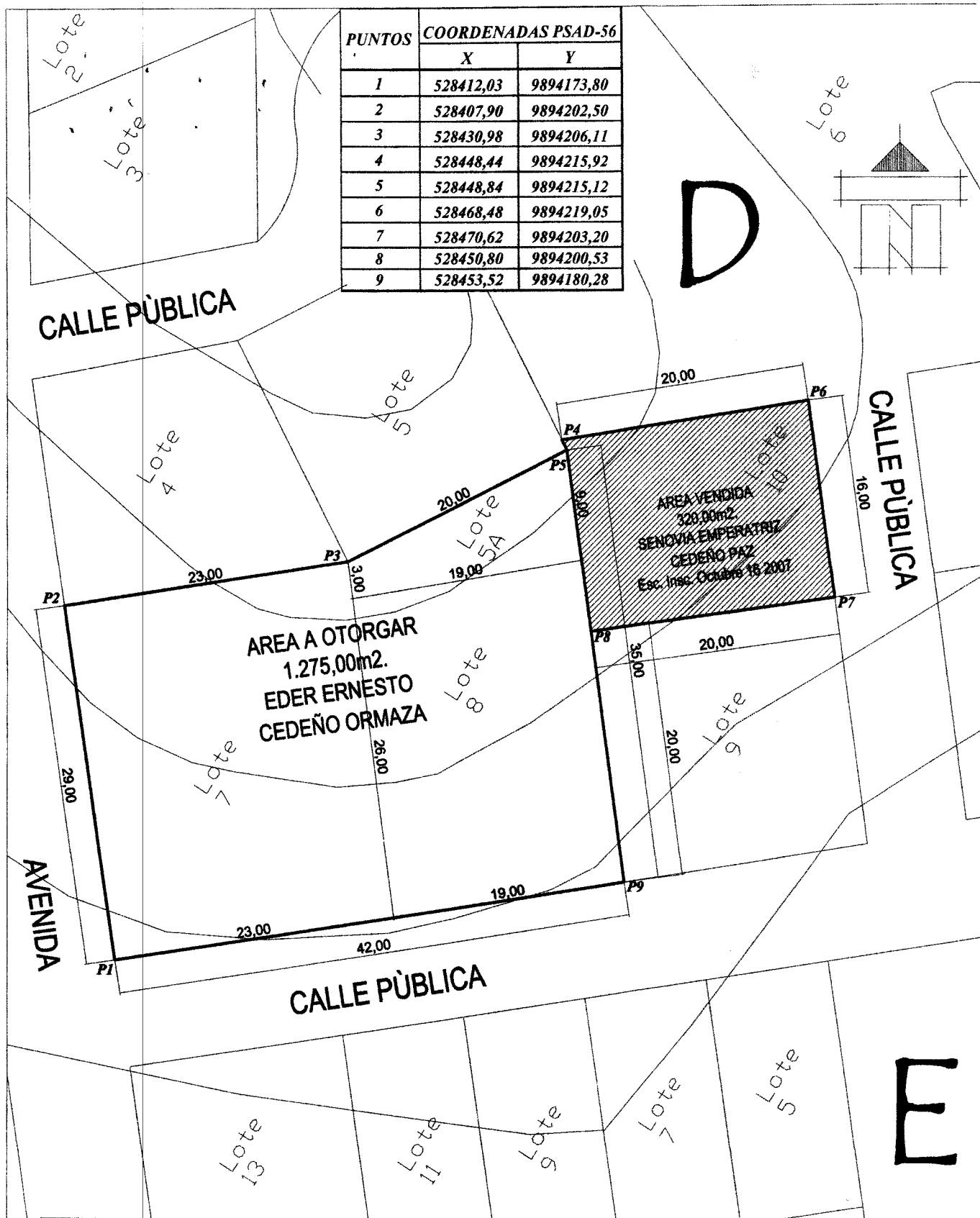
Área total: 1275,00m².

Manta, 11 de Octubre del 2012


Sr. Raimundo Lora Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	528412,03	9894173,80
2	528407,90	9894202,50
3	528430,98	9894206,11
4	528448,44	9894215,92
5	528448,84	9894215,12
6	528468,48	9894219,05
7	528470,62	9894203,20
8	528450,80	9894200,53
9	528453,52	9894180,28



SUBDIVISIÓN:

SRA. LEONOR LIDUVINA CEDEÑO PAZ

RESPONSABILIDAD:

UBICACIÓN:

LOTIZACIÓN SANTANA - Mz. "D"-LOTES 7, 8, 10 y 5A
PARROQUIA MANTA - CANTÓN MANTA

FECHA: OCTUBRE 2012

ESCALA: 1:400

[Signature]

ARQ. ORLANDO VELEZ A.
Reg. Prof. C.A.E. G-4797



8/16/2012 4:16

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-21-49-07-000	1275,00	\$ 3.825,00	MZ-D.LT.07,08,10 Y 5-A LOT / S	2012	37909	81388
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDEÑO PAZ LEONOR LIDUVINA			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,25		\$ 2,25
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 91,17		\$ 91,17
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,65		\$ 7,65
			TOTAL A PAGAR			\$ 101,07
			VALOR PAGADO			\$ 101,07
			SALDO			\$ 0,00

8/16/2012 12:00 MACIAS DAMIAN
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 21 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CEDEÑO PAZ LEONOR LIDUVINA** con número de cédula **130221544-5** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con numero de servicio **321448**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

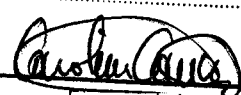
Atentamente,

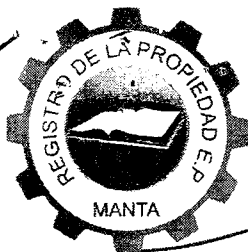
Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

Atención al Cliente

30-01-13 11:48

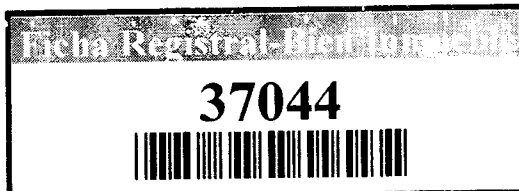
6132

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	1214907000		
Nombre:	Cedeño Paz Leonor.		
		Rubros:	
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	4 0982201240.		
Reclamo: CA. actualización Tasa directo			
		 Firma del Usuario	Fecha:
Informe Inspector:			
		Firma del Inspector	Fecha:
Informe Tecnico:			
		Firma del Tecnico	Fecha:
Informe de aprobacion:			
		Firma del Director de Avaluos y Catastro	Fecha:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37044:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de septiembre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1214907000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización SANTANA, de la Parroquia y Cantón Manta, signados con los números SIETE, OCHO, DIEZ Y CINCO - A, de la Manzana "D", los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, En cuarenta y dos metros y lindera con calle pública, ATRÁS, en sesenta y tres metros y lindera con lotes números Cuatro, Cinco y Seis, COSTADO DERECHO, en veintinueve metros y lindera con avenida, y por el COSTADO IZQUIERDO, en dieciséis metros y lindera con calle, más un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno, con veinte metros, más otro ángulo recto hacia atrás con dieciséis metros y lindera con los lotes números Nueve y Cinco - A. Teniendo una Superficie total de UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Sentencia	Sentencia	47	11/12/1996	151
Compra Venta	Compraventa	1,581	11/08/2004	19,544
Compra Venta	Donación	2,505	16/10/2007	33,793

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1 / 1 Sentencia

Inscrito el: *miércoles, 11 de diciembre de 1996*
Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 162
Número de Inscripción: 47 Número de Repertorio: 4,116
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 5 de marzo de 1996*
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada
Fecha de Resolución: *jueves, 15 de febrero de 1996*

a.- Observaciones:

SENTENCIA DEL JUICIO DE PARTICION

Inmueble N° 1: Es un lote de terreno ubicado en la esquina de la calle # 12 y Avenida 18 de este cantón Manta. Dentro de este terreno se encuentran construidas dos casas.
Inmueble N° 2: Ubicado en la avenida 18. Area de terreno de 284,00 metros cuadrados.
Inmueble N° 3: Ubicado en la esquina de la avenida 18 y calle 12.

Certificación impresa por: *Janp*

Ficha Registral: 37044

Página: 1 de 3



Inmueble N° 4: Ubicado en la parroquia Los Esteros, en la calle 116. Area total de 127,00 metros cuadrados.
Inmueble N° 5: Ubicado en la parroquia Los Esteros. Area total de 107.64 metros cuadrados.
Inmueble N° 6: Terreno ubicado en el carretero a San Mateo de esta ciudad de Manta. Area total de 39.558 metros
c u a d r a d o s

Se procede a Inscribir la Sentencia de particion de bienes dejados por el señor Pablo Alfredo Santana Carrillo, a favor de Carlos Alberto Santana Meza , dando cumplimiento a lo dictado en providencia dictada el 26 de Noviembre de 1995 , que se procede a inscribir solo del area de terreno de 29.837 M2. el mismo que fue adquirido por el señor Pablo Santana Carrillo ante el Notario Cesar Antonio Ochoa el 12 de Agosto de 1941 inscrita en el registro de la Propiedad el 22 de Septiembre del mismo año de su otorgamiento, ya que los demas terrenos que le pertenecian a la
f e c h a s e e n c u e n t r a n t r a n s f e r i d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:					Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social				
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi				Manta
Beneficiario	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto		(Ninguno)		Manta
Causante	13-00221270	Santana Carrillo Pablo Alfredo		(Ninguno)		Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 11 de agosto de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 19,544 - Folio Final: 19,553
Número de Inscripción: 1,581 Número de Repertorio: 3,491
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de julio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Inmueble ubicado en la Lotización SANTANA de la parroquia y cantón Manta, signados con los números SIETE, OCHO DIEZ Y CINCO -A, de la Manzana "D", los mismos que unidos entre sí, forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: En cuarenta y dos metros y lindera con calle pública; Por Atrás, en sesenta y tres metros y lindera con lotes números cuatro, cinco y seis; Por el Costado Derecho: En veintinueve metros y lindera con Avenida; y, Por el Costado Izquierdo: En Dieciséis metros y lindera con calle; más un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno, con veinte metros; más otro ángulo recto hacia atrás con dieciséis metros y lindera con los lotes números Nueve y Cinco - A. Teniendo una superficie total de Un MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:					Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social				
Comprador	13-02215445	Cedeño Paz Leonor Liduvina		Casado(*)		Manta
Vendedor	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto		Casado(*)		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Sentencia 47 11-dic-1996 151 162

3 / 2 **Donación**

Inscrito el : martes, 16 de octubre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 33,793 - Folio Final: 33,807
Número de Inscripción: 2,505 Número de Repertorio: 5,089
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de septiembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE. Inmueble signado con el número DIEZ, de la Manzana D, de la Lotización Santana, ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Donante

13-02215445 Cedeño Paz Leonor Liduvina

Casado

Manta

Donante

09-03376424 Espinoza Ortiz Luis Alfredo

Casado

Manta

Donatario

13-07865269 Cedeño Paz Senovia Emperatriz

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No. Inscripción:

Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Libro:

47

11-dic-1996

151

162

Sentencia

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:22:54 del martes, 29 de enero de 2013

A petición de: Sr. Eder Cordero Ocamacho

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Janp

Ficha Registral: 37044

Página: 3 de 3



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 30 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. CEDIÑO PAZ LEONOR LIDUVINA **con número de cedula 130221544-5** se encuentra registrado como usuario de CNEEL en nuestro sistema comercial SICO, la misma que no mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE**



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

009991483

AUTORIZACION

Nº. 364-2436

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **EDER ERNESTO CEDEÑO ORMAZA**, para que celebre Escritura de terreno propiedad de la Sra. Leonor Liduvina Cedeño Paz, ubicado en la Lotización "Santana", Manzana D, correspondiente a los Lotes N° 7, 8 y 5-A; parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 42,00m. – Calle publica

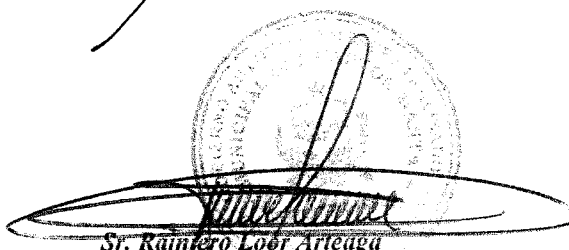
Por atrás: 43,00m. – Lotes N° 4 y 5.

Por el costado derecho: 29,00m- Avenida

Por el costado izquierdo: 35,00m- Lote N° 9 y parte de la propiedad de Senovia Emperatriz Cedeño Paz.

Área total: 1275,00m2.

Manta, 11 de Octubre del 2012



Sr. Raimundo López Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION

No.364-2436

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **LEONOR LIDUVINA CEDEÑO PAZ**, ubicado en la Lotización "**Santana**", manzana D, lotes N° 7, 8, 10 y 5-A, Clave Catastral # 121-907000, parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 1595,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1595,00m2. (Escritura, Autorizada por la Notaria Cuarta el 26 de julio del 2004 e inscrita el 11 de agosto del 2004)

Por el Frente: 42,00m. - Calle publica

Por atrás: 63,50m. - Lotes N° 4, 5 y 6

Por el costado derecho: 29,00m- Avenida

Por el costado izquierdo: 16,00m- lindera con calle, mas un ángulo recto hacia la parte de adentro del terreno, con 20,00metros, mas otro ángulo recto hacia atrás con 16,00metros y lindera con los lotes N° 9 y 5-A.

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 320,00m2

- A favor de Senovia Emperatriz Cedeño Paz, escritura autorizada por la Notaria Primera el 10 de septiembre del 2007 e inscrita el 16 de octubre del 2007.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDER ERNESTO CEDEÑO ORMAZA; (LOTES N° 7, 8 Y 5-A): 1275,00m2

Por el Frente: 42,00m. - Calle publica

Por atrás: 43,00m. - Lotes N° 4 y 5.

Por el costado derecho: 29,00m- Avenida

Por el costado izquierdo: 35,00m- Lote N° 9 y parte de la propiedad de Senovia Emperatriz Cedeño Paz.

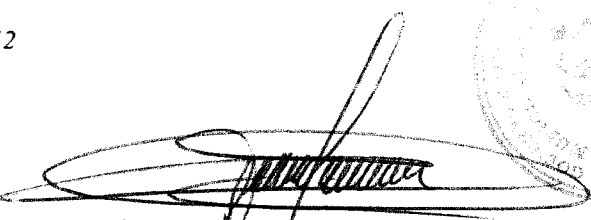
AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m2
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0731-DACRM-DFS-10 de fecha 10 de Octubre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 11 de Octubre del 2012


Sr. Rainier Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes
B.Garcia



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000145560

1/29/2013 10:02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-21-49-07-000	1275.00	\$ 28.050,00	MZ-D-11-07-08 Y 5-A-LOT. SANTANA	2013	81577	145560
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDEÑO PAZ LEONOR LIDUVINA		1302215445	Costa Judicial			
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,82	(\$ 0,88)	\$ 8,94
			Interes por Mora			\$ 4,60
			MEJORAS 2011	\$ 4,60		\$ 7,62
			MEJORAS 2012	\$ 7,62		\$ 83,78
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 83,78		\$ 56,10
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 56,10		\$ 5,61
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,61		\$ 166,65
			TOTAL A PAGAR			\$ 166,65
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			

1/29/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA